
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.697

Sábado 4 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1781109

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA MIEMBROS DEL SECTOR ARTESANAL REGIÓN DE LOS LAGOS,
DEL COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO EN SU UNIDAD DE
PESQUERÍA NORTE, DESDE EL 41°28,6'S AL 47°S

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.448, de 25 de junio de 2020, de esta Subsecretaría, oficialízase como miembro titular y suplente, del sector privado del Comité de Manejo de Congrio Dorado, en su Unidad de Pesquería Norte, a las siguientes personas:

En representación del sector pesquero artesanal, cuarto cargo, para la Región de Los Lagos, titular Sr. Sergio Iván Ruiz Soto, suplente Sr. Juan Carlos Marilaf Quezada.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 25 de junio de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.